Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

Resolución N°165

Asunción, 18 de Mayo de 2011

VISTA: La Nota UOC N° 103 ingresada en fecha 18 de mayo de 2011, por Mesa de Entrada de la Facultad de Odontología UNA, bajo expediente N° 637 de fecha 18 de mayo del corriente, donde se presenta el Informe de Comité de Evaluación y de los asesores jurídicos correspondiente al Concurso de Ofertas N° 3/2011 "Servicio de Provisión de Bocaditos Salados y Dulces para la Facultad de Odontología UNA, a la siguiente empresa:

La Empresa Velute S.R.L "Confitería Landau"
Monto adjudicado 125.578.000.-
Guaraníes: Ciento veinticinco millones quinientos setenta y ocho mil.----------

CONSIDERANDO: La Resolución N° 494-00-2004, Acta N° 23, de fecha 25 de noviembre de 2004 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual dispone la adjudicación, ejecución, seguimiento de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Contrataciones Directas serán de responsabilidad de los Decanos de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción, así como la firma de los respectivos contratos de adjudicaciones.
Los Decanos de las Facultades de la UNA, deberán comunicar al Consejo Superior Universitario de lo actuado, por lo tanto;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la adjudicación de la Empresa Velute S.R.L "Confitería Landau" del Concurso de Ofertas N° 3/2011 "Servicio de Provisión de Bocaditos Salados y Dulces" para la Facultad de Odontología UNA; conforme al Informe del Comité de Evaluación del Concurso de Ofertas N° 3/2011, afectando a los Recursos Institucionales, del Objeto de Gasto **2-284-30 "Servicios Gastronómicos"**

La Empresa Velute S.R.L "Confitería Landau".
Monto adjudicado..... 125.578.000.----------
Guaraníes: ciento veinticinco millones quinientos setenta y ocho mil., IVA incluido.

Art. 2°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar copia en carpeta de Resoluciones

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay